Pedro Juan Caballero, 20 de junio de 2017.

MODALIDAD: LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 05/2017
LLAMADO: ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PERSONAS– AD REFERENDUM - PLURIANUAL.
ID: 322926

ADENDA N° 01/17

En la SECCION I – DATOS DE LA LICITACION,

DONDE DICE:

	D. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS
IAO 23	**Para propósitos de la presentación de las ofertas**, la dirección de la Convocante es: **Gobernación de Amambay** Atención: Lic. Sonia Centurión Cáceres. *Dirección: 14 de Mayo Nº 255* Ciudad: Pedro Juan Caballero, Paraguay Teléfono: +595336270707 Fax: +5953362070707 Dirección de correo electrónico: uoc_amambay13@hotmail.com **La fecha limite para la realizar consultas es:** Fecha: 21 de junio de 2017 Hora: 08:00 a.m.
IAO 26.1	**La apertura de las ofertas tendrá lugar en**: Gobernación de Amambay - UOC Dirección: 14 de Mayo Nº 255 Oficina: UOC Gobernación de Amambay Ciudad: Pedro Juan Caballero, Paraguay Fecha: 21 de junio de 2017. Hora: 08:30 a.m.

DEBE DECIR:

	D. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS
IAO 23	**Para propósitos de la presentación de las ofertas**, la dirección de la Convocante es: **Gobernación de Amambay** Atención: Lic. Sonia Centurión Cáceres. Dirección: 14 de Mayo Nº 255 Ciudad: Pedro Juan Caballero, Paraguay Teléfono: +595336270707

GOBERNACION XIII DEPARTAMENTO AMAMBAY UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES PARAGUAY

	Fax: +5953362070707 Dirección de correo electrónico: uoc_amambay13@hotmail.com **La fecha límite para la presentación de ofertas:** Fecha: 29 de junio de 2017 Hora: 08:00 a.m.
IAO 26.1	**La apertura de las ofertas tendrá lugar en**: Gobernación de Amambay - UOC Dirección: 14 de Mayo Nº 255 Oficina: UOC Gobernación de Amambay Ciudad: Pedro Juan Caballero, Paraguay Fecha: 29 de junio de 2017. Hora: 08:30 a.m.

DONDE DICE:

	F. ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO
IAO 33.2	Se solicitará Muestras ***NO APLICA***

DEBE DECIR:

	F. ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO
IAO 33.2	Se solicitará Muestras ***SI*** Las muestras requeridas corresponden a todos los ítems y las mismas serán recepcionadas en la UOC, hasta las 11:00 a.m. DEL DIA 30 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, para su posterior remisión al comité de evaluación, quien examinará visualmente solo las propiedades y rótulos que se exponen en las especificaciones técnicas (marca, peso, vencimiento, y cualquier otro dato que debe figurar en la etiqueta del producto, así como las características y propiedades solicitadas en el PBC). Las muestras podrán retirarse hasta 15 días hábiles posterior a la notificación de adjudicación, posterior a ese tiempo la convocante no se hace responsable de las muestras sin retirar.

EN LA SECCION II – CRITERIOS DE EVALUACION Y REQUISITOS DE CALIFICACION
DONDE DICE

(f) Inspecciones y Pruebas en la etapa de evaluación

NO SE APLICA

GOBERNACION XIII DEPARTAMENTO AMAMBAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
PARAGUAY

DEBE DECIR:

(f) Inspecciones y Pruebas en la etapa de evaluación

Las muestras solicitadas deberán cumplir con las especificaciones técnicas descriptas en este Pliego de Bases y Condiciones incluyendo la forma de presentación. Este será el principal criterio de evaluación a la hora de juzgar las muestras.
La muestra deberá coincidir en marca y procedencia con la oferta presentada. Serán descalificadas las ofertas en donde la muestra difiera en la marca ofertada por el proveedor en su planilla de ofertas. Serán descalificadas por el comité de evaluación aquellas muestras que no vengan con envasados de origen.

No se aceptarán simples leyendas pegadas al producto
Una vez evaluadas, por los responsables designados, los oferentes podrán retirar sus muestras hasta dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes a la notificación de la adjudicación. En caso de no ser retirados dentro de dicho plazo, la Convocante dispondrá de las mismas y el Oferente no podrá realizar reclamo alguno de las muestras.

Obs: Los puntos que no hayan sido modificados por la presente Adenda siguen invariables y con plena vigencia.

Estas Modificaciones deberán ser observadas por cualquier oferente interesado en participar en el presente procedimiento.

Lic. Sonia R. Centurión C.
Directora UOC